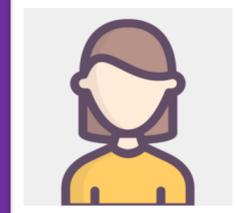


GUÍA DE ACTUACIÓN PARA EL AUMENTO DE PLAZAS PIR



Qué

Presentamos una propuesta de acción para que los y las profesionales especialistas en Psicología Clínica que trabajan en el Sistema Nacional de Salud colaboren en el aumento de plazas PIR.

Por qué

El aumento en la demanda social y en la sensibilidad política hacia la salud mental, así como acontecimientos políticos recientes (como la reciente aprobación de PNL en la Comunidad de Madrid, y numerosas PNL en otras CCAA en años previos) hacen previsible un aumento en el número de especialistas en Psicología Clínica en el SNS.

Cómo

1

ANALIZAR LA VIABILIDAD DE CREAR O AUMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS PIR EN TU CENTRO

Reúnete con la Dirección del Servicio y con el Tutor/a.

Tanto para solicitar por primera vez como para aumentar el número de plazas PIR es necesario tener constituida una Unidad Docente Multiprofesional, donde también están incluidas las especialidades de psiquiatría y enfermería de salud mental. Y tiene que reunir una serie de [requisitos](#).

Algunas ideas importantes:

- Hay que distinguir entre plazas acreditadas y plazas ofertadas.
- Cada tutor/a puede tutorizar 5 residentes
- Las Unidades Docentes tienen que contar con determinados dispositivos de rotación, también puede establecer convenios con otros centros para algunos dispositivos

2

CONTACTAR CON LA COMISIÓN DE DOCENCIA

Hay que obtener un informe que recoja la petición del incremento de acreditaciones.

3

COMPLETAR LA SOLICITUD

A través de una aplicación informática llamada "[AcreFSE](#)". En función de si en el centro ya existen plazas PIR o no, debe solicitarse la Acreditación inicial (si el dispositivo docente no está acreditado) o bien el Incremento de la acreditación (si la unidad docente ya está acreditada).

4

PROCESO ADMINISTRATIVO

La solicitud debe ser evaluada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma. Posteriormente debe ser remitida al Ministerio de Sanidad para ser aprobada por una comisión mixta formada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología clínica, de Psiquiatría y de Enfermería. Finalmente el Director General de Ordenación Profesional debe resolver la solicitud de acreditación. Esta etapa del proceso ya no depende del solicitante.

#422

plazas PIR

son necesarias poder duplicar el número de Psicólogos/as Clínicos/as en SNS*

(para 2022 se han convocado 204)

#12/100000hab

Psicólogos/as Clínicos/as

son necesarios para atender la salud mental de la población (actualmente 5,58 prof/100.000hab)**

[Web con información del Ministerio de Sanidad](#)



[DOCUMENTO PARA LA PETICIÓN DE MÁS PLAZAS PIR DESDE LAS UNIDADES DOCENTES ACAPIR](#)



[REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE UNIDADES DOCENTES MULTIPROFESIONALES DE SALUD MENTAL](#)

MÁS INFORMACIÓN: Si ya habéis iniciado los trámites y tenéis dudas, sugerimos escribir a acreditacion@msssi.es

* Estimación ANPIR <https://albertogimeno.blogspot.com/2021/03/anpir-estima-que-espana-solo-tiene-2800.html>

** Fernández-García, X. (2020). Situación de la psicología clínica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y perspectivas de crecimiento. Ansiedad y Estrés.